



TARSHOP S.A.

TARSHOP S.A. – CESIÓN DE CRÉDITOS - Se hace saber que en virtud de lo dispuesto en las Ofertas de Cesión de Cartera de Préstamos Personales en situación irregular originados por Tarshop S.A. (en su carácter de cedente) a Banco Hipotecario S.A. (en su carácter de cesionario), con fecha 7 de junio de 2019, Tarshop S.A. cedió a Banco Hipotecario S.A. créditos originados en el otorgamiento de préstamos personales en situación irregular. La cesión que aquí se notifica se refiere a los créditos especialmente identificados en los Anexos I de cada Oferta de Cesión enumerada, el cual podrá ser consultado por quienes prueben tener un interés legítimo en el domicilio del Cedente, sito en Suipacha 664, piso 2º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes, de 12 a 17 horas. La presente publicación importa notificación en los términos del Artículo 1620 del Código Civil y Comercial de la Nación. La cesión no modifica los términos y condiciones de los créditos oportunamente pactados, ni el domicilio de pago. La cesión implica el cambio de acreedor respecto de los créditos cedidos que, en lo sucesivo, pasará a ser el Cesionario. Autorizado según instrumento privado Contrato de Cesión de Créditos de fecha 07/06/2019 María Laura Perez Espinosa - Tº: 81 Fº: 790 C.P.A.C.F.

e. 11/06/2019 N° 41183/19 v. 11/06/2019

Fecha de publicacion: 11/06/2019